

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**17905** *Resolución de 2 de octubre de 2019, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se convoca vacante de Académico de Número.*

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de sus Estatutos, anuncia la presente convocatoria para la provisión de una vacante de Académico de Número en la Medalla número diecinueve, producida el día 27 de enero de 2019, por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Jesús González Pérez, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.

Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia, dentro de un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.

Cada propuesta deberá ir firmada por tres Académicos Numerarios.

Tercera.

Se acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos del candidato.

Madrid, 2 de octubre de 2019.—El Académico Secretario, Pablo Lucas Murillo de la Cueva.